

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
ASAMBLEA LEGISLATIVA  
LEGISPAN

*Tipo de Norma:* LEY

*Número:* 1

*Referencia:* N° 1

*Año:* 1957

*Fecha(dd-mm-aaaa):* 14-01-1957

*Título:* POR LA CUAL SE EXTIENDE A LOS SUPLENTE DE DIPUTADOS UN DERECHO DE LOS PRINCIPALES. (PLACA OFICIAL).

*Dictada por:* ASAMBLEA NACIONAL

*Gaceta Oficial:* 13161

*Publicada el:* 01-02-1957

*Rama del Derecho:* DER. ADMINISTRATIVO

*Palabras Claves:* Cuerpo Diplomático y Servicio Consular, Privilegios e inmunidades

*Páginas:* 1

*Tamaño en Mb:* 0.207

*Rollo:* 46

*Posición:* 445

# GACETA OFICIAL

## ORGANO DEL ESTADO

AÑO LIV

PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ, VIERNES 1º DE FEBRERO DE 1957

Nº 13.161

### —CONTENIDO—

#### ASAMBLEA NACIONAL

Ley Nº 1 de 14 de enero de 1957, por la cual se extiende a los Suplentes de Diputados un derecho de los Principales.

#### ORGANO EJECUTIVO NACIONAL

##### MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Decreto Nº 123 de 27 de marzo de 1956, por el cual se hace un ascenso y unos nombramientos.

Decreto Nº 124 de 29 de marzo de 1956, por el cual se reglamenta una Ley.

Resolución Nº 31 de 10 de octubre de 1956, por la cual se reconoce personería jurídica a un club.

##### MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO

###### Sección Primera

Resoluciones Nos. 1001 y 1003 de 8 de abril de 1954, por las cuales se conceden unas autorizaciones.

Resoluciones Nos. 249, 244 y 245 de 26 de abril de 1954, por las cuales se conceden unas vacaciones.

##### MINISTERIO DE EDUCACION

Decreto Nº 90 de 13 de abril de 1955, por el cual se anula un decreto.

Decreto Nº 91 de 13 de abril de 1955, por el cual se corrige un decreto.

Resolución Nº 46 de 16 de marzo de 1955, por la cual se cataloga a un profesor.

###### Secretaría del Ministerio

Resuelto Nº 332 de 29 de junio de 1955, por el cual se autoriza el cambio de nombre a unos empleados.

##### MINISTERIO DE AGRICULTURA, COMERCIO E INDUSTRIAS

Decretos Nos. 31 de 3 y 32 de 6 de febrero de 1956, por los cuales se hacen un ascenso y varios nombramientos.

###### Departamento Administrativo

Resueltos Nos. 4272 y 4273 de 18 de agosto de 1954, por los cuales se conceden unas vacaciones.

Solicitudes de registro de marca de fábricas y patentes de invención.

##### MINISTERIO DE TRABAJO, PREVISION

###### SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Decreto Nº 219 de 13 de mayo de 1955, por el cual se corrige un decreto.

Decreto Nº 229 de 13 de mayo de 1955, por el cual se crean unos cargos.

Decretos Nos. 221, 222 y 223 de 13 de mayo de 1955, por los cuales se hacen unos nombramientos.

Avisos y Edictos

## ASAMBLEA NACIONAL

### EXTIENDESE A LOS SUPLENTES DE DIPUTADOS UN DERECHO DE LOS PRINCIPALES

#### LEY NUMERO 1

(DE 14 DE ENERO DE 1957)

por la cual se extiende a los Suplentes Diputados un derecho de los Principales.

La Asamblea Nacional de Panamá,

#### CONSIDERANDO:

Que el artículo 108 de la Constitución Nacional establece que los Diputados a la Asamblea Nacional y sus Suplentes serán elegidos en votación popular directa para un período de cuatro años;

Que como se observa, la regla constitucional anteriormente expresada, determina un período fijo para cual son elegidos los diputados principales y sus suplentes;

Que durante el período antes expresado, para el ejercicio de la diputación, pueden actuar los principales y en defecto de éstos, sus respectivos suplentes;

Que es de justicia hacer extensivas las mismas prerrogativas que la Constitución señale a los diputados principales, a sus suplentes respectivos cuando estos últimos hayan actuado durante el término señalado en el artículo 108 en las sesiones de nuestra Cámara,

#### DECRETA:

Artículo 1º Los Suplentes a Diputados que actúen dentro del período para el cual fueron elegidos, tendrán derecho a portar una (1) placa oficial en el automóvil particular de su uso personal.

Artículo 2º Esta Ley comenzará a regir desde su sanción.

Dada en la ciudad de Panamá, a los ocho días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y siete.

El Presidente,

MANUEL R. ARIAS E.

El Secretario General,

Francisco Bravo.

República de Panamá.—Órgano Ejecutivo Nacional.—Presidencia.—Panamá, 14 de enero de 1957.

Ejecútense y publíquese.

ERNESTO DE LA GUARDIA JR.

El Ministro de Hacienda y Tesoro,

RUBEN D. CARLES JR.

## ORGANO EJECUTIVO NACIONAL

### Ministerio de Gobierno y Justicia

#### ASCENSO Y NOMBRAMIENTOS

##### DECRETO NUMERO 123

(DE 27 DE MARZO DE 1956)

por el cual se hace un ascenso y unos nombramientos en el Ramo de Correos y Telecomunicaciones.

El Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales,

#### DECRETA:

Artículo Primero: Se asciende a Concepción Plata Alvarado, Jefe de Sección de 5ª Categoría en la Estafeta de Correos de La Exposición.

Artículo Segundo: Nómbrase a Gerarda de